

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

SOC. COM. Y DE SERV. DRAGON LTDA.
RUT N° 77.655.750-1
Deroga parcialmente autorización Máquinas Registradoras.

MLV
FOLIO 77312103206-12

SANTIAGO, 12/07/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° _77312007257_/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 03 de Julio de 2012, presentado por don Jiaquan Zheng, RUT N° 21.739.892-4 en representación legal de **SOC. COMERCIAL Y DE SERVICIOS DRAGON LIMITADA, RUT N° 77.655.750-1**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Bascuñán Guerrero N° 1702, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. N° 3615 de 27.11.2001, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en **BASCUÑAN GUERRERO N° 1702, comuna de SANTIAGO**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
141859	TEC	MA-1650	2801P041963	1

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 3615 de 27.11.2001, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Ex. N° 3615 de 27.11.2001, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C XIII DIRECCION REGIONAL METROP. STGO. CENTRO
A don Jiaquan Zheng, Rep. Legal de
Soc. Com. Y de Servicios Dragón Limitada
Bascuñán Gurrero N° 1702
Santiago.